

191088
R. Dir. 391/3.986
AAAn/eg

Ref.: **MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY URUGUAY S.A. SOLICITA
AUTORIZACIÓN DE ESCALA PARA EL BUQUE "MSC FANTASIA".
AUTORIZAR.**

Montevideo, 21 de junio de 2019.

VISTO:

La solicitud de la Agencia Marítima Mediterranean Shipping Company Uruguay S.A. para incorporar en el SGP tercera escala, en un mismo día, de un buque crucero para la temporada 2020 - 2021 en el Puerto de Montevideo.

RESULTANDO:

- I. Que la citada Agencia Marítima solicita autorizar la reserva de tercera escala para el buque crucero "MSC FANTASIA" en el Puerto de Montevideo el día 26/1/2021 en el horario de 14 a 20 hs.
- II. Que en función de la actividad prevista para esas fechas ya está cubierto el número de reserva de escalas admitido por día para ese tipo de buques según el Reglamento General de Atraques de Buques del Puerto de Montevideo.

CONSIDERANDO:

- I) Que las esloras de los Buques con escalas ya programadas no permiten en este caso la aplicación de la potestad prevista en el Artículo 13° del citado Reglamento para la Gerencia General, por lo que no es factible la posibilidad de atraque del buque MSC FANTASIA en un mismo puesto de atraque.
- II) Que de acuerdo a lo manifestado por la División Coordinación Operativa - Montevideo, se podría otorgar en carácter excepcional la reserva del lugar de atraque del buque "MSC FANTASIA", sin especificar su puesto y con el motivo que manifiesta la Agencia Marítima aludida que es parte de una programación semanal que realizará el buque.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.986, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Autorizar en forma excepcional la reserva de la 3ra. escala solicitada para el buque "MSC FANTASIA" consignado a la Agencia Marítima Mediterranean Shipping Company Uruguay S.A. el día 26/1/2021, en el horario de 14 a 20 horas.
2. Establecer que el citado buque será reservado para la fecha establecida sin especificación de atraque.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Operaciones y Servicios y al Área Comercialización y Finanzas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.